

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión ordinaria de 2 de febrero de 2024, se han aprobado las Listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, con carácter de funcionario de carrera, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna, de dos plazas de administrativo del grupo C, subgrupo C1, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento con número de Expediente (PI-01/2023).

Las listas completas quedan expuestas al público en la página web municipal (www.lasrozas.es), en el apartado de ofertas en plazo:

<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/Convocatorias-en-plazo>

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal, del presente acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a 16 de febrero de 2024.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/2.655/24)

